



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 578-2026 DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DE LA CONVOCATORIA AII-89 EN LA UNIDAD TERRITORIAL APURÍMAC – GRUPO 03.

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del día 15/04/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A))
01	ROSMERY AGUILAR	NO ADMITIDO ¹
02	BARAZORDA VIDAL JUAN CARLOS	ADMITIDO
03	HUAMANI GAMARRA ZAYDA	NO ADMITIDO ²
04	FLORES REYNOSO YORKA SHAMELIMS	NO ADMITIDO ³

Ahora bien, se recibieron cuatro (04) propuestas, tres de las cuales no fueron admitidas, por lo que se tiene el siguiente resultado:

N°	PROVEEDOR	ESTADO
01	BARAZORDA VIDAL JUAN CARLOS	PORTOR GANADOR

Finalmente, cabe indicar que se realizarán las gestiones administrativas para emisión y notificación de la Orden de Servicio correspondiente.

ATENTAMENTE,
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

¹ No se puede abrir el documento.

² No cumple con los términos de referencia.

³ No cumple requisitos del proveedor indicado en los términos de referencia.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.

